

ROSARIO NÚÑEZ DE ORTEGA
ISABEL DELGADO DE LABORDE

MODISMOS, DICHOS Y EXPRESIONES: UNA PARCELA DEL ESPAÑOL COLOQUIAL DE PUERTO RICO

INTRODUCCIÓN

La creatividad y el ingenio de un pueblo se muestran en las espontáneas formas expresivas que, bajo las ambiguas denominaciones de **modismos**, **dichos** y **expresiones**, constituyen una parcela muy apreciable, por lo caracterizadora, del habla coloquial de cualquier área lingüística.

El estudio que hemos llevado a cabo, referido al español coloquial de Puerto Rico, ha superado en términos cuantitativos y cualitativos las proyecciones iniciales. La tarea de delimitación no ha sido fácil. Téngase en cuenta que a los **dichos** tradicionales y comunes, acervo patrimonial de los hispanohablantes, se suman los propios de Hispanoamérica, los de la región caribeña y sobre todo los que se originan aquí, en suelo boricua, en los que hemos centrado nuestro interés.

1. DEFINICIONES

1.1 En este trabajo se han descartado los refranes, ya recopilados en diferentes trabajos. Es fácil distinguir lo que es un refrán. La definición más breve la provee el *DRAE* (*Diccionario de la Real Academia Española*): 'Dicho agudo y sentencioso de uso común'. Además de contener una enseñanza derivada de la experiencia, suele tener una estructura lingüística bimembre.

1.2 No resulta, sin embargo, tan clara la delimitación entre **modismos**, **dichos**, **expresiones** y **frases hechas**. Las máximas autoridades en la materia, Casares, Alfonso Reyes y otros no definen claramente estos términos. José M. Iribarren, autor del fas-

cinante libro, titulado *El porqué de los dichos*, zanjó la cuestión llamándoles “dichos” a todas las modalidades.

1.3 Ante la ambigüedad en la delimitación conceptual de estas expresiones o frases, lo que sí se puede señalar es lo que tienen en común. José María Romera, en el “Estudio introductorio” al citado libro de Iribarren, ha expuesto unos rasgos propios del **modismo** que se pueden aplicar, total o parcialmente, a todas las denominaciones: “1/Son de origen popular y se transmiten oralmente. 2/No tienen traducción literal en otras lenguas. 3/Aportan elementos expresivos. 4/Son, frecuentemente, restos de alguna expresión más amplia o provienen de algún suceso o anécdota cuyo origen desconoce el hablante. 5/Presentan tendencia a la inalterabilidad.” Viene al caso lo que puntualiza María Vaquero (*Palabras son palabras*, p. 490):

(...) Los “dichos” de una lengua, como los refranes, no tienen traducción literal, cuando la tienen: cada idioma posee los suyos, y en ellos se condensan actitudes o valoraciones propias de la cultura donde cristalizaron.

1.4 Dada la dificultad en el manejo de los conceptos, hemos dispuesto, para efectos prácticos, la siguiente terminología:

1.4.1 Llamamos **modismos** a los que tienen forma de locución adverbial, siguiendo de cerca la definición que da la Academia, como: *de cachete, a la soltá, a las millas de chaflán*, etc.

1.4.2 **Dichos**, a los que provienen de alguna experiencia, anécdota o hecho de la vida histórica y cultural puertorriqueña, como: *Cayey, que en Caguas llueve, creerse un cuatro de julio o dar de arroz y de masa*.

1.4.3 Mientras que con el término **expresión** recogemos, más bien, oraciones que indican actitudes, cualidades permanentes o pasajeras, expresiones comparativas y otras, como: *dar pachó, ser un chancletero, salir del closet o estar arresmillao*.

1.4.4 Como no siempre se pueden precisar las diferencias, en el sentido lato de la palabra, usamos el término **dichos** cuando nos referimos a la totalidad del *corpus*.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1 Al iniciar nuestro proyecto, el material que nos interesaba se encuentra disperso en diversas obras lexicográficas como

Vocabulario de Puerto Rico, de Augusto Malaret; *Vocabulario puertorriqueño*, de Rubén del Rosario; *Diccionario de voces coloquiales de Puerto Rico*, de Gabriel Vicente Maura; casi todas las obras de Manuel Álvarez Nazario, particularmente *El habla campesina del país*; publicaciones de Marcelino Canino, Washington Llorens, Ernesto Juan Fonfrías, Aníbal Díaz Montero, Edwin Figueroa, Ricarda Carrillo, Josefina Claudio de la Torre; la tesis inédita, del año 1951, titulada *Modismos puertorriqueños* de Lydia Cruz de Rivera, único estudio específico sobre el tema; *¡Qué vaina!*, publicación de la Escuela de Traducción de la Universidad de Puerto Rico, etc.

2.2 Con excepción de Malaret, estos repertorios se limitan a definir los dichos incluidos, sin entrar en consideraciones más amplias como la procedencia, documentación literaria o de uso, variantes, equivalencias en el español general e interpretaciones de índole semántica, fonética o morfosintáctica.

2.3 En algunos de estos textos, el vocabulario presenta unas demarcaciones de generación, de época o de lugar que limita el acopio: el de Malaret por su antigüedad, recoge **dichos** ya desconocidos por los hablantes de hoy; los de Díaz Montero y Álvarez Nazario se refieren al habla campesina; el de Josefina Claudio de la Torre aporta sólo el uso de los estudiantes universitarios.

2.4 Los textos consultados son diccionarios o recopilaciones léxicas ordenadas y dispuestas con ese propósito. Los dichos que en ellos aparecen son inclusiones incidentales. No son, pues, diccionarios o vocabularios de dichos, al estilo de *El porqué de los dichos*, de José María Iribarren, o del *Diccionario de dichos y frases hechas*, de Alberto Buitrago, obras manejadas en el proceso de corroboración de uso.

2.5 Con la ausencia de diccionarios de dichos puertorriqueños, una porción considerable de ellos no aparece registrada. Había que rastrearlos en el uso oral y también en el escrito, sobre todo en obras en donde abundara el uso de la lengua coloquial

3. PROPÓSITO

3.1 Compilar y sistematizar, en un solo cuerpo, los dichos propios del habla puertorriqueña, que hoy se encuentran dispersos.

3.2 Completar el repertorio de dichos para preservarlos. De no hacerlo, buena parte de ellos se perdería con el paso de los

años, ya que, aproximadamente mil, se recogieron de viva voz o de fuentes escritas de índole coloquial.

3.3 Analizar y comentar los dichos que constituyen el *corpus* de este trabajo para establecer su procedencia, sus variantes y características. También para relacionarlos con los del habla general, tanto de España como del resto de Hispanoamérica.

4. OBTENCIÓN DE LOS MATERIALES

4.1 La recopilación se ha hecho por diferentes medios:

4.1.1 Primero, nuestro propio conocimiento o, más bien, el "apropiado uso" que hacemos de los dichos, en nuestra vida cotidiana, para una comunicación más efectiva.

4.1.2 Los familiares, amigos, colegas, conocidos y muy particularmente los estudiantes del Colegio Universitario de Cayey de la Universidad de Puerto Rico, constituyen un núcleo valiosísimo de informantes de viva voz, que presenta multiplicidad de variables: sexo (varones-hembras); generación (1ª, 2ª, y 3ª); nivel socio cultural (culto y popular); zona (rural-urbana). Este variado mosaico de informantes nos dio acceso no sólo a los dichos comunes del habla coloquial de Puerto Rico, sino también a aquellos, de uso más restringido, propios de hablantes con particularidades muy definidas, como los estudiantes universitarios, por ejemplo, o las personas mayores de sesenta años procedentes de la zona rural.

4.1.3 Otras fuentes importantes han sido los repertorios lexicográficos ya citados.

4.1.4 Así también, las obras literarias puertorriqueñas, casi siempre narrativas y dramáticas, de distintas épocas: desde Miguel Meléndez Muñoz hasta las novelas de Luis Rafael Sánchez, los cuentos de Juan Antonio Ramos y de Ana Lydia Vega, entre otros.

4.1.5 Por último, fueron también muy útiles, los periódicos y revistas locales, así como programas de radio y de televisión.

5. ANÁLISIS DE LOS MATERIALES

5.1 El primer paso ha sido corroborar la existencia del **dicho** en las fuentes escritas. En el caso de aparecer en los registros lexicográficos, se da la definición que allí se consigna; en caso con-

trario, la producimos, después de asegurarnos de la verdadera significación del dicho, mediante consulta a los informantes y teniendo en cuenta los contextos en que se usa.

5.2 Dada la definición, se pasa a la documentación literaria o, en su defecto, se ofrece un ejemplo de uso. La narrativa y la obra dramática han sido los pilares en los que se apoya la constatación del **dicho**. La literatura puertorriqueña es pródiga en el manejo del habla coloquial, sobre todo la narrativa actual. Estamos en un momento de valorización de lo popular y en ese sentido este trabajo cobra pertinencia.

5.3 El comentario que se hace a continuación, trata de rastrear el origen del **dicho**; alguna vez la etimología; cuando se cree oportuno, toca la estructura lingüística, cambios fonéticos, morfológicos o semánticos, entreverado todo ello con anécdotas, curiosidades, relaciones o asociaciones que vengan al caso.

5.4 En cada entrada, siempre que las haya, se dan "variantes" o expresiones que tengan el mismo significado, aunque a veces tengan matices distintos. Ocasionalmente, se incluyen también **dichos** relacionados con el tema en cuestión.

5.5 Por último, se han buscado "equivalentes" en el habla general; para ello nos hemos valido, básicamente, del *DRAE*, del *Diccionario general de americanismos*, de Santamaría, de *Buenas y malas palabras*, de A. Rosenblat, de *El porqué de los dichos*, de Iribarren y del *Diccionario de dichos y frases hechas*, de Buitrago.

6. RESULTADOS OBTENIDOS

Tras casi cuatro años de recopilación, investigación y análisis del material (verano de 1994-febrero de 1998), estos son los resultados:

6.1 Compilación y sistematización de un *corpus* constituido por unos 3,000 **dichos**, de los cuales se comentan 2,176, agrupados en 400 entradas ordenadas alfabéticamente. El resto (778) aparece sólo con la definición.

6.2 Análisis y comentario de las características y peculiaridades de los **dichos** recogidos.

6.3 Preservación de más de 1,000 **dichos**, recogidos de viva voz o de fuentes escritas no lexicográficas, como por ejemplo: *tirarse de pecho, allá Marta con sus pollos, llover como tetas de vaca*.

6.4 Indagación del origen y procedencia de buena parte del *corpus*, como *Ir a las millas de chaflán, estar hasta los lerenes, con lo que la madama hizo el dulce*.

6.5 Reunión y clasificación de las variantes en sus entradas correspondientes, como: *Comer arroz con perico*, algunas de cuyas variantes son: *comer arroz con bembé y trompa guisá, hablar como lavandera sin tabaco, no soltar los topes, prender el monte, tener la lengua montá en bolines, vacunarse con aguja de vitrola*, etc.

6.6 Vinculación de los dichos compilados con expresiones equivalentes en el español general o peninsular, como: *comer jobs*, cuyas equivalencias son: *hacer novillos o hacer rabona; no está la Magdalena para tafetanes* que en el habla general se dice: *no está el horno para bollos*, etc.

Algunos dichos son adaptación a referentes más próximos o conocidos de los que se usan en el habla general, como *haber monos en la costa (haber moros en la costa) o poner a alguien como chupa de china (poner a alguien como chupa de dómine)*.

6.7 Eliminación de dichos registrados en fuentes lexicográficas como puertorriqueños, de uso general en el español peninsular o en el hispanoamericano, como: *terminar como el rosario de la aurora, vérselo el plumero a alguien, menearle el rabo a alguien*, etc.

7. PROYECCIONES

Al contar con el *corpus* que hemos logrado reunir y sistematizar, se sientan las bases para diferentes estudios lexicográficos y sociolingüísticos de gran pertinencia:

7.1 Un estudio de actualización y mortandad léxicas, que tomara como punto de partida las variables de sexo, generación, zona y nivel socio cultural, permitiría preparar nóminas exhaustivas de dichos ya desaparecidos del habla colectiva, como ocurre con *darse la inferior, ensuciarle a uno el batey, y regar la varilla*, recogidos por Malaret en su *Vocabulario de Puerto Rico*. Asimismo, podrían tabularse los que de esas recopilaciones más antiguas todavía se conocen o se usan. Valdría la pena incluir en este estudio las formas empleadas exclusivamente por las generaciones más jóvenes (*estar juqueao, darle un yeyo a alguien*) para, posteriormente, concluir cuáles de ellas han de permanecer en el uso colectivo y cuáles desaparecerán. Naturalmente,

aquí tendrían que tomarse en cuenta las variantes diastráticas y diatópicas, no así la de sexo.

7.2 Se impone un estudio comparativo con los otros países caribeños, a fin de determinar con más precisión los dichos propiamente puertorriqueños, aunque se hará difícil en algunos casos, dado el grado de convivencia y relación entre cubanos y dominicanos con los puertorriqueños. La difusión de los medios de comunicación también será un factor importante.

7.3 Otra área que se puede explorar y que reviste gran interés es trazar la manera de ser del puertorriqueño, sus actitudes ante la vida, lo que más desprecio les causa, lo que admiran, sus cualidades y defectos. Existen dichos con una gran cantidad de variantes, lo que indica el interés colectivo que provocan, como la debilidad de carácter, la tacañería, la bebida, la violencia, la actitud jactanciosa, etc.

8. MUESTRA

8.1 COGER A UNO DE MANGÓ BAJITO

"Aprovecharse de la ignorancia o de la buena voluntad de alguien".

"(...) Está en peligro de que alguien *lo coja de mangó bajito...*", Juan A. Ramos, *El manual del buen modal y otras ocurrencias "lite"*, p. 70.

Registrada por Josefina Claudio en su diccionario como 'cuando abusan o la cogen con alguien'. La expresión *coger de ...* se usa en la lengua general en casos como 'coger de malas o buenas', 'coger de buen o mal humor',... etc., pero en Puerto Rico es mucho más frecuente en diferentes expresiones. El verbo *coger* es palabra tabú en algunos países hispanoamericanos, no así aquí, salvo en determinados contextos, y en cuanto al término *mangó* con acentuación aguda, es exclusivo de Puerto Rico. Según Álvarez Nazario se incorporó al léxico campesino desde temprano en el XIX, al modo francés y afrofrancés, igual que *mangotín* (<fr. *mangotine*).

La expresión que estudiamos tiene múltiples variantes, como: *coger de pendejo*. La voz *pendejo*, que ha perdido su significado primario de 'pelo púbico', se usa en sentido vulgar y familiar como 'estúpido, tonto'. En América es sumamente usual. Se emplean igualmente en Puerto Rico derivados eufemísticos, como *coger de paraguayo, coger de lo que uno no es*:

"(...) Otros afirman que lo cogieron de bobo o *de lo que no es*, Juan A. Ramos, *El manual del buen modal...*, p. 70.

Coger a uno de soruma (suruma, zuruma). G. Vicente Maura recoge *zuruma*: 'tonto, pazguato, bobalicón, zopenco', pero no sabemos el origen de este término, quizá de *zurumato* que según el *Diccionario de americanismos* procede de *zurumbático* que en el español general significa: 'pasmado, alelado, aturdido':

"Y los más jodedores de la calle intentan *cogerlo de suruma*", Edgardo Rodríguez Juliá, *El entierro de Cortijo*, p. 53.

La variante *coger de zángano* es expresión muy común. El *DRAE* en su tercera acepción para *zángano* dice: 'hombre flojo, desmañado y torpe' y en un sentido parecido se emplea aquí con una carga a veces despectiva y a veces medio en broma:

"(...) la hermana menor es mucho más bonita pero me está, qué sé yo, muy *zanganita*", Juan A. Ramos, *Vive y vacila*, p. 68.

El aumentativo (*zanganote*), recogido por Vicente Maura, también resulta una variante intensificadora del significado:

"¿Y te creeh que yo voy a ser tan *sanganote* de dir a la escuela en er pueblo en veh de ganál chavoh?", René Marqués, *La carreta*, p. 30.

Coger de mingo es otra expresión sinónima. Según el *DRAE*, *mingo* es derivado de Domingo y la segunda acepción tiene que ver con una bola de billar en determinada posición; pero en el *Diccionario de americanismos* dice: 'individuo que sirve de burla a otros'. En este sentido se emplea aquí y aunque no está recogido en ninguna fuente lexicográfica puertorriqueña consultada, sí se avala su uso con la siguiente cita literaria:

"(...) y haga el favor de no *cogerme de mingo* otra vez.", Manuel Méndez Ballester, *Tiempo muerto*, p. 19.

Coger de chata, coger de palo de cagar, coger de picúa, coger de muchacho de mandaos, coger de charla son otras expresiones locales que revelan el menosprecio que hay para el que, por ignorancia o a veces por bondad, hace algo por otro sin darse cuenta de que *lo están embarcando, lo están ensalchichando, se lo están metiendo mingo* y, para más "inri", se hace merecedor de los apelativos: *es un sanano* (alude a la persona de pocas luces, a quien es fácil embaucar, de origen canario, según Álvarez Nazario); *es un carajo a la vela, es un William Pen, es un pendango*:

"(...) Convencido de que, a su lado, Jorge Negrete era un *pendango* de marca registrada...", Luis Rafael Sánchez, *La importancia de llamarse Daniel Santos*, p. 14.

Equivalentes en la lengua general serían *hacer el primo, tomar a uno por el pito del sereno, ser tonto de Capirote*, etc.

8.2 DAR DE ARROZ Y DE MASA

'Golpear a alguien sin compasión'.

"Abran ahora mismo o si no voy a buscar una varita del palo de naranjo y les voy a dar *de arroz y de masa*." Magali García Ramis, *Felices días tío Sergio*, p. 5.

Recogido en casi todas las fuentes consultadas, el dicho alude, en forma elíptica, al pastel, plato criollo de cuyo origen nos dice Álvarez Nazario:

La palabra pastel, que en Canarias nombra a cierta preparación horneada que se confecciona por Navidades, compuesta por un molde de hojaldre que se rellena con carne de cerdo preparada, se adapta en Puerto Rico para denominar al importante plato, también navideño, hecho a base de una masa de pulpa rallada de guineos verdes o de yuca... envuelta en hojas de plátano... El nombre completo de esta preparación era todavía en el siglo XIX el de pasteles de hoja. *El habla campesina del país*, p. 349.

Los pasteles pueden ser también de arroz, de ahí el dicho *dar de arroz y de masa*.

Asimismo, es curioso que el verbo *dar* en uso intransitivo, (sin complemento directo), signifique en la Isla 'golpear'. Aunque esta connotación aparece registrada en el *DRAE* como la acepción número veintitrés de dicho verbo, su empleo resulta restringido a algunas regiones del norte de la Península, mientras que en Puerto Rico es la fórmula usual.

Hace ya varias décadas, "Cortijo y su Combo" popularizaron una conocida pieza que sirve para ilustrar este peculiar uso puertorriqueño del verbo *dar*:

Anoche en el baile, charlatán,
le diste a mi Lola.
Anoche le diste, charlatán,
ven, dale ahora,
dale ahora.

Dar de arroz y de masa describe, con sabor criollísimo, una acción —no muy grata para el que la recibe— que presenta múl-

tiples variantes en el país, muchas de ellas con **dar** como verbo principal: *dar pasta y queso* (recogida por Rivera Lizardi en *Los pregones de Caguas*), alude a la costumbre boricua de acompañar la pasta de guayaba con queso blanco; *dar como a puerco*; *dar como en yagua*; *dar más palos que letras tiene un misal* (Álvarez Nazario); *dar como a pillo de película*, relacionada con las películas del oeste, en las que al final “el malo” quedaba maltrecho y “el bueno”, con “la muchacha”. Este dicho también significa usar algo en exceso:

“Le dio al vestido negro *como a pillo de película*.”

Dar como a pandereta de aleluya (Malaret); *dar como a pandereta de pentecostal*; *dar como a violín prestaó*; *dar como a gato*; *dar como a gato que se hace caca en el fogón* (Rivera Lizardi); *dar como a gato que se toma la leche* (¡Qué vaina!); *dar como a gato que se toma la leche del nene* (Rivera Lizardi); *dar hasta entre el pelo* (Álvarez Nazario); *dar como a jabón prestaó*; *dar una escarpiza*, probablemente derivada de *escarpelo*, instrumento dentado, de hierro, que se usa para limpiar y raspar las piezas de labor.

“Ya usted de mí se llevó una bonita *escarpiza*, y de esta nueva *cuerisa* no lo va a salvar ni Dió”, León Noell: “Ajústese el pantalón” (de *La Correspondencia*, abril, 19, 34 (tomado de Malaret).

Dar a alguien una escarpiza que lo van a tener que curar con sebo de Flandes; *dar una fuetiza* (Malaret) y *dar una golpiza* siguen el patrón de *palo-paliza*, *cuero-cueriza*; *dar una catimba*, *dar una salsa* (¡Qué vaina!).

“(…) le van a *dar una salsa* al pobre Trespatas, hay que buscarse a Fernan...”, Juan Antonio Ramos, *Vive y vacila*, p. 78.

Según Rosenblat, *dar una pela* es general en Venezuela y al parecer en todo el Caribe, con el valor de ‘dar una zurra’. En Puerto Rico es, quizá, la forma más frecuente para dicha acción.

“(…) tenía planeo darle un contrato a alguien pa que le metiera *una pela*...”, Ana L. Vega, *Falsas crónicas del Sur*, p. 172.

También se usa en sentido figurado cuando significa la derrota que se da en competencias deportivas, elecciones, debates, etc. Dice Malaret que *pelar por azotar* es un uso peninsular que se encuentra en *La gitanilla* de Cervantes:

“(…) Y más precian *pelarnos* y desollarnos a nosotras que a un salteador de caminos.”

En construcciones sin el verbo **dar**, se oye *poner a alguien a dormir caliente o calientito*; *atracarle a uno las papas* (Malaret); *caerle encima a alguien*; *caerle a alguien a patadas* (a bofetadas, a puños, etc.), *caerle como bombero apagando fuego*, estas tres últimas con el uso regional de **caer** como sinónimo de **atacar**.

“(…) cuando el asesino *le cayó ‘a patás’* a la puerta del apartamento.” Ana L. Vega, *Pasión de historia*, p. 10.

Otras variantes de índole más literal son *llenarle la cara de dedos a alguien* y *arrancarle el pescuezo a alguien*, documentada literariamente como sigue:

“(…) A quien mire los chavos le rompo un brazo o le *arranco el pescuezo*.” Luis Rafael Sánchez, *La guaracha del Macho Camacho*, p. 192

En el español general abundan las expresiones equivalentes: *dar una zurra*, *una azotaina*, *una tunda*, *una felpa*, *un vapuleo*, *una zurribanda*, *una solfa*, *una soba*, (todas recogidas por Rosenblat); *dar una paliza*, *moler a palos*, *partirle la cara a alguien*, etc.

8.3 EN LAS SÍNSORAS

‘Sitios remotos y apartados en la ruralía de tierra adentro’. Álvarez Nazario.

“(…) por allá por *las sínsoras* del África”, Ana L. Vega, *Falsas crónicas del Sur*, p. 70.

El vocablo *sínsoras* también aparece codificado en el DRAE: ‘Puerto Rico. Lugar lejano’. Para Álvarez Nazario, *sínsoras* no es más que una “reelaboración isleña que aflora sobre el fundamento de continente y contenido del sintagma castellano ‘las ínsulas’ o ‘unas ínsulas’ (*El habla campesina del país*). El habla popular puertorriqueña actualiza y preserva de esta manera una antigua voz peninsular, *ínsula*, de clara resonancia cervantina: la ínsula Barataria.

Recogida por Malaret y prácticamente en desuso aparece la variante *por los sibancos*:

"Qué lástima que esté metida por estos *sibancos*", Miguel Meléndez Muñoz, "El baile" (1935) tomado de Malaret.

Con igual referencia a la lejanía, se oye *en el seboruco*. Tanto *sibancos* como *seboruco* son indigenismos. Álvarez Nazario. Malaret da la etimología del último: 'Del ind. Ant. 'ciba' o 'siba', piedra':

Camino del *seboruco*
que se divisa a lo lejos,
un apuesto jibarito
va poco a poco subiendo

José J. Dávila: "Desconsuelo", del *Nuevo cancionero de Borinquen* (1872), p. 33.
Tomado de Malaret.

Las variantes *en jurutungo*, *en las quimbambas*, *en las quimbámbaras* son africanismos usados también en Cuba, consigna Álvarez Nazario.

Con un reforzamiento expresivo, la variante *en el jurutungo viejo* entrelaza los conceptos de lugar y tiempo, lo que hace aún más distante el sitio de referencia. De igual corte, *en el carajo viejo* resulta una expresión más vulgar

"(...) *Por el Carajo viejo* queda la barriada", Luis Rafael Sánchez, *La importancia de llamarse Daniel Santos*, p. 81.

En el culo del mundo es una variante escatológica. 'En el fondo del saco añade a la idea de lejanía la de un lugar miserable. El Saco es un barrio que queda entre Camuy y Hatillo. *Llegar con tres relevos de yeguas* es otra variante.

Donde el diablo pegó el grito es la versión isleña del dicho español *donde Cristo dio las tres voces*.

"La vieja saltimbanqui que bebe una cerveza *donde el diablo pegó el grito*", Luis Rafael Sánchez, *Ibid.*, p. 108:

La locución española "se refiere al desierto donde Cristo fue tentado tres veces por el demonio y lo rechazó a voces, violentamente" (Buitrago). Curiosamente, en Puerto Rico se invirtió el protagonismo de la escena bíblica: aquí es el Diablo quien grita. Igual ocurre en Perú, Chile y Argentina: 'donde el diablo perdió el poncho' (DRAE).

Otras expresiones equivalentes en el español general: *en el fin del mundo*, *en el quinto infierno* en referencia al quinto círculo de Dante; *en la Conchinchina*; *en la Patagonia*. Estas dos últimas mencionan puntos geográficos que tanto en España como en Hispanoamérica se tienen como extremadamente remotos.

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel, *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico* (tesis), Mayagüez, 1957.
- , *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1961.
- , *El habla campesina del país. Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico*, Río Piedras, Edit. de la Universidad de P. Rico, 1990.
- , *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.
- , *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.
- ARRIVÍ, Francisco, *Vejigantes*, Río Piedras, Editorial Cultural, 1970.
- BUITRAGO JIMÉNEZ, Alberto, *Diccionario de dichos y frases hechas*, Madrid, Espasa-Calpe, 2ª ed., 1996.
- CANINO, Marcelino, "El folklore en Puerto Rico. Refranes y modismos de Puerto Rico", *La gran enciclopedia de Puerto Rico*, tomo XII Folklore, Madrid, Ediciones R, 1976.
- CARRILLO ROMERO, Ricarda, "Modismos y refranes del habla popular en Vieques", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, octubre-diciembre, 1970, año XIII, núm. 49, pp. 25-32.
- CASARES, Julio, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, C.S.I.C., *Revista de Filología Española*, anejo LII, 1969.
- CLAUDIO DE LA TORRE, Josefina A., *Diccionario de la jerga del estudiante universitario puertorriqueño*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1989.
- COROMINAS, Joan, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Con la colaboración de José A. Pascual, Madrid, Gredos, 1980.
- CRUZ DE RIVERA, Lydia, *Modismos puertorriqueños* (tesis inédita), Universidad de Puerto Rico, 1950.
- DÁVILA, Virgilio, *Pueblito de antes*, Serie: Libros del pueblo, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura puertorriqueña, 1969.

- DÍAZ ALFARO, Abelardo, *Mi isla soñada*, Hato Rey, Puerto Rico, Ramallo Bros. Printing, Inc., 4ª ed., 1977.
- , *Terrazo*, Bilbao, Ed. Vasco Americana, 11ª ed., 1948.
- DÍAZ MONTERO, Aníbal, *Del español jíbaro*, Santurce, Puerto Rico, Editorial Díaz-Mont., 1984.
- DÍAZ RIVERA, María Elisa, *Refranes usados en Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2ª ed. 1986.
- FERNÁNDEZ VALLEDOR, Roberto, *Del refranero puertorriqueño en el contexto hispánico y antillano*, Madrid, Ediciones Siruela, 1991.
- FERRÉ, Rosario, *La batalla de las vírgenes*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.
- , *Maldito amor*, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1986.
- FIGUEROA BERRÍOS, Edwin, "Habla y folklore en Ponce", *Revista de Estudios Hispánicos*, Universidad de Puerto Rico, enero-junio, 1971, I, núms. 1-2.
- FONFRÍAS, Ernesto Juan, *Vocabulario del cafetal*, Publicaciones del Instituto de Lexicografía Hispanoamericana Augusto Malaret, San Juan, P.R., 1975.
- GARCÍA RAMIS, Magali, *Felices días tío Sergio*, Puerto Rico, Editorial Antillana, 4ª ed., 1990.
- GONZÁLEZ, José Luis, *Mambrú se fue a la guerra*, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1972.
- IRIBARREN, José María, *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 9ª ed., 1996.
- JORGE MOREL DE P., Elercia, *Refranes y modismos de Santo Domingo y Puerto Rico* (tesis inédita), Universidad de Puerto Rico.
- LLORENS, Washington, *El habla popular de Puerto Rico*, Río Piedras, Edit. Edil, 1981.
- , *Comentarios a refranes, modismos, locuciones de "Conversao en el batey" de Ernesto Juan Fonfrías*, Folletos puertorriqueños del Club de Prensa, 1962.
- MALARET, Augusto, *Vocabulario de Puerto Rico*, New York, Las Américas Publishing Co. 1967.
- MARQUÉS, René, *La carreta*, Río Piedras, Editorial Cultural, 16ª ed., 1981.
- MAURA, Gabriel Vicente, *Diccionario de voces coloquiales de Puerto Rico*, San Juan, Ed. Zemí, 1984.
- MELÉNDEZ MUÑOZ, Miguel, *Cuentos del cedro*, Barcelona, Ediciones Rumbos, 1967.
- , *Yuyo*, Puerto Rico, Cultural Puertorriqueña, 1982.
- MÉNDEZ BALLESTER, Manuel, *Tiempo muerto*, Barcelona, M. Pareja, 1976.
- MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1967, 2 vols.
- MORALES DE WALTERS, Amparo, *Gramáticas en contacto: análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*, Madrid, Editorial Playor, 1986.
- NOLLA, Olga, *La segunda hija*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1992.

- PÉREZ, Luz Nereida, *Hablemos español*, Cuadernos Claridad, Puerto Rico, Semanario Claridad, 2ª ed., 1996.
- RAE, *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Madrid, 21ª ed., 1992.
- , *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, edición de bolsillo, 2 vols., 1994.
- RAMOS, Juan Antonio, *Démosle luz verde a la nostalgia*, Río Piedras, Editorial Cultural, 1978.
- , *El manual del buen modal y otras ocurrencias "lite"*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.
- , *Pactos de silencio*, Río Piedras, Editorial Cultural, 1980.
- , *Papo Impala está quitao*, Río Piedras, Plaza Mayor, 1997.
- , *Vive y vacila*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, S.R.L., 1986.
- REYES, Alfonso, *La experiencia literaria*, Buenos Aires, Edit. Losada, 3ª ed., 1969.
- RIVERA DE ÁLVAREZ, Josefina, *Diccionario de la literatura puertorriqueña*, San Juan de Puerto Rico, 1974, 3 vols.
- RIVERA LIZARDI, Francisco, *Los pregones de Caguas*, Río Piedras, Editorial Raíces, 1990.
- RODRÍGUEZ JULIÁ, Edgardo, *El entierro de Cortijo*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 2ª ed., 1983.
- , *Las tribulaciones de Jonás*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981.
- , *Una noche con Iris Chacón*, Puerto Rico, Edit. Antillana, 1986.
- ROSARIO, Rubén del, *Vocabulario puertorriqueño*, Sharon, Conn., The Troutman Press, 1965.
- ROSENBLAT, Ángel, *Estudios sobre el habla de Venezuela. Buenas y malas palabras*, Caracas, Monte Ávila Editores, tomo I, 1987.
- SÁNCHEZ, Luis Rafael, *En cuerpo de camisa*, Río Piedras, Editorial Cultural, 4ª ed., 1984.
- , *La guaracha del Macho Camacho*, Buenos Aires, Ediciones la Flor, 1976.
- , *La importancia de llamarse Daniel Santos*, Hanover, USA, Ediciones del Norte, 1988.
- TIÓ, Salvador, *Lengua Mayor. Ensayos sobre el español de aquí y de allá*, Río Piedras, Plaza Mayor, 2ª ed., 1992.
- VAQUERO DE RAMÍREZ, María, *Léxico marinero y otros estudios*, Madrid, Playor, 1986.
- , *Palabras son palabras*, San Juan de Puerto Rico, Plaza Mayor, 1997.
- VEGA, Ana Lydia, *Encancaranublado y otros cuentos de naufragio*, Puerto Rico, Editorial Antillana, 5ª ed., 1994.
- , *Falsas crónicas del Sur*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1992, reimpresión de 1991.
- , *Pasión de historia*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 4ª ed., 1991.
- y Carmen LUGO FILIPPI, *Vírgenes y mártires*, Río Piedras, Editorial Antillana, 1981.